



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Delegación de Funciones al Director Ejecutivo de la AME	Resolución No. 001-P-AME-2015	7 de enero de 2015	<a href="#">Delegacion_de_director_ejecutivo.pdf</a>
Reglamento Interno Para La Administración del Fondo de Caja Chica	Resolución S/N	11 julio de 2013	<a href="#">Reglamento_interno_para_la_administracion_del_fondo_fijo_de_caja_chica_de_la_ame.pdf</a>
Ratificar al Director Ejecutivo para que administre el Proyecto Prioritario y Emblemático de Inversión "Plataforma Tecnológica Municipal"	Resolución No. 002-CE-AME-2015	6 de febrero de 2015	<a href="#">Ratificar_al_Director_Ejecutivo_Proyecto_Prioritario_y_Emblematico.pdf</a>
Determinación de las Unidades Poseedoras de la Información LOTAIP	Resolución No. 013-AME-2015	4 de marzo de 2015	<a href="#">Regulaciones_y_procedimientos/determinacion_de_las_unidades_poseedoras.pdf</a>
Instructivo para el Control Financiero previo al Pago de Obligaciones y Compromisos Contrados por la AME	SESION ORDINARIA No. 008 Comité Ejecutivo	8 de agosto de 2016	<a href="#">control_financiero_previo_al_pago_de_obligaciones.pdf</a>
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Listado índice información reservada			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31 - octubre - 2016		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORIA JURÍDICA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	Carlos Becilla		
CORREO ELECTRONICO RESPONSABLE DE LA INFORMACION DEL LITERAL A3:	<a href="mailto:carlos.becilla@ame.gob.ec">carlos.becilla@ame.gob.ec</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 2270756 EXTENSIÓN 2501		